

PELILEO, 29 de marzo del 2022

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2021

Coordinación Zonal de Educación Zona 3

Dirección Distrital 18D04 PATATE – SAN PEDRO DE PELILEO

La Dirección Distrital 18D04 PATATE – SAN PEDRO DE PELILEO del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el de marzo del 2022 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 15 al 28 de marzo de 2022, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2021, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Muy buenas tardes estimadas autoridades, a nombre de la escuela de Educación Básica Simón Bolívar, perteneciente al Distrito 18D04, zona 3, quiero expresar mi agradecimiento y felicitación a la gestión realizada en beneficio de la comunidad educativa, a su vez comprometernos para seguir fortaleciendo alianzas estratégicas que permitan mejorar la calidad educativa.

RESPUESTA: GRACIAS por el apoyo constante y el trabajo conjunto para que los estudiantes puedan emprender sus sueños

- ✓ En representación de los padres de familia de la EEB GABRIELA MISTRAL, perteneciente al Distrito Educativo 18D04 – PATATE -SAN PEDRO DE PELILEO hago llegar un cordial y afectuoso saludo a la señora Directora Distrital 18D04, de ante mano darles un agradecimiento por el trabajo brindado en bienestar de las niñas, niños y adolescentes de nuestras comunidades y a la vez se recomienda continuar con el trabajo emprendido para el fortalecimiento de trabajos en las Instituciones Educativas, a través de la rendición de cuentas se generó la inquietud de los requerimientos para que las instituciones accedan al programa de apadrinamiento

RESPUESTA: Cordiales saludos las instituciones educativas pueden acceder al plan de apadrinamiento a través de una carta de intención a este Ministerio por medio de donaciones como dispositivos tecnológicos, útiles escolares, insumos de bioseguridad y equipamiento. También mediante la suscripción de acuerdos de cooperación con esta cartera de Estado para el mejoramiento o equipamiento en infraestructura (mano de obra, estudios, ejecución) y el modelo pedagógico.

- ✓ En representación de la comunidad educativa de la EEB SIMON BOLIVAR, perteneciente al Distrito Educativo 18D04 – PATATE -SAN PEDRO DE PELILEO hago llegar un cordial y afectuoso saludo a la señora Directora Distrital 18D04, de ante mano darles un agradecimiento por el trabajo brindado en bienestar de las niñas, niños y adolescentes de nuestras comunidades y a la vez se recomienda continuar con el trabajo emprendido para el fortalecimiento de trabajos en las Instituciones Educativas, a través de la rendición de cuentas, nos gustaría saber sobre los proyectos educativos con enfoque inclusivo fueron implementados

RESPUESTA: En Cuanto A Servicios Educativos se brinda la atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especificas asociadas o no a una Discapacidad, mediante Docentes del CAI, Docentes de CETAP, Docentes de aulas Hospitalarias y Docentes Pedagogos de Apoyo.

- ✓ En calidad de docente de la UNIDAD EDUCATIVA MARIANO BENITEZ TORRES, del DISTRITO 18D04 PATATE -SAN PEDRO DE PELILEO extiendo mi Gratitud por el trabajo mancomunado con la comunidad educativa, atendiendo las necesidades de las instituciones educativas, dado el auge de la tecnología, me podría indicar cuántas instituciones de este Distrito cuentan con enlaces activos de internet

RESPUESTA: Estimado, en referencia a su pregunta en el Distrito Educativo 18D04 Patate - Pelileo de la Coordinación Zonal de Educación zona 3, existe un total de 37 Instituciones Educativas con acceso a internet de un total de 44 instituciones fiscales; siendo beneficiarios de 36 enlaces de internet instalados en varios bloques de las 37 Instituciones Educativas, alcanzando una ejecución del 84 % de Instituciones con el servicio de internet en el año 2021.

- ✓ Saludos cordiales, en representación de la Unidad Educativa Mariano Benítez perteneciente a la Dirección Distrital 18D04 Patate - San Pedro de Pelileo me permito extender la felicitación por el buen trabajo desplegado en beneficio de la niñez y juventud pelileña. A su vez solicitaría que de la misma manera se de el apoyo respectivo a los docentes frente a las exigencias negativas de personas que crean situaciones que perjudican la sana convivencia dentro de la Comunidad Educativa, entendiendo que el docente es el pilar fundamental de la educación. Solicito considerar la reposición de manera URGENTE de los docentes jubilados ya que nos encontramos inmersos en el Proyecto de Innovación Educativa "Educación que transforma" que reemplaza al Bachillerato Internacional.

RESPUESTA: Saludos cordiales, el Ministerio de Educación realizó la gestión correspondiente ante el Ministerio de Finanzas, con la finalidad de recibir asignación de partidas por docentes que presentaron su jubilación voluntaria. Además, es importante mencionar que de manera mensual y acorde a la disponibilidad presupuestaria de cada una de las Direcciones Distritales se lleva a cabo el proceso de contratación de docentes en

vacantes que se generaron por docentes jubilados en categoría G,
mediante la plataforma Educa Empleo.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 29 días del mes de marzo del
2022

DIRECTOR DISTRITAL 18D04 PATATE – SAN PEDRO DE PELILEO -
EDUCACION

MG.JESSENIA ARBOLEDA YANEZ
C.I.: 0201494275